



## 2.- TECNICO DENTAL.

Es la persona que cursó y aprobó estudios en una Academia o Centro de Aprendizaje, habiendo obtenido el Diploma respectivo.

Como requisitos de Inscripción debe presentar fotocopia del Diploma, de la Cédula de Identidad y demás requisitos administrativos.

## 3.- TECNICO DENTAL PRÁCTICO.

Es la persona que se formó en los laboratorios bajo los métodos prácticos y de aprender haciendo, habiendo adquirido durante un mínimo de 5 años de trabajo práctico en por lo menos una de las 3 áreas de la Técnica Dental (Prótesis Fija, Prótesis Removible y Ortopedia), las habilidades y destrezas para desempeñarse como Técnicos o Mecánicos Dentales.

Como requisitos de Inscripción debe presentar constancias de trabajo o cartas de recomendación verificables, donde se demuestren 5 años de práctica en la Técnica Dental especificando el área desempeñada, fotocopia de la Cédula de Identidad y demás requisitos administrativos.

4.- **En virtud de resultar derogada la categoría de Auxiliares.** Las personas que están inscritas como tales, se elevan a la categoría de Técnicos Dentales o Técnicos Dentales Prácticos, según sea el caso y los requisitos cumplidos.

Deben actualizar su inscripción y cumplir con los demás requisitos administrativos del caso.

**VIGENCIA:** Estas inscripciones solo se realizarán por un lapso de seis (06) meses contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución, con una prórroga de seis meses más.

Comuníquese y Publíquese.

  
**JOSE DIEGO RESTREPO ECHEVERRI**  
 Presidente

  
**JORGE RAMON MUÑOZ TORO**  
 Vicepresidente

  
**LUIS ALBERTO GALLARDO FERMIN**  
 Secretario Asuntos Internos


  
**ADRISON JOVALL ARIAS MARTINEZ**  
 Primer Vocal

  
**MARIO DE JESÚS BEDOYA TRUJILLO**  
 Tercer Vocal

  
**NATALIA MARIA BARRERA MONSALVE**  
 Secretaria General

  
**RODOLFO JOSE BENITEZ BOLÍVAR**  
 Tesorero

  
**DIEGO ALEXANDER MONTAÑO PALACIO**  
 Secretario de Relaciones Públicas

  
**MARIO MANUEL MARTÍNEZ MORALES**  
 Segundo Vocal

ANTEDE, Av. Principal de Quebrada Honda, Edificio Colegio de Ingenieros de Venezuela, Oficina al Lado del C.I.A.M., Sector Los Caobos, Caracas, Tel: 0212-882.82.15, Correo Elec.: antedeorg@gmail.com